



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI “Sara C. de Eccleston” convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

Matemática en la Educación Inicial (CFE, RESOL 2438-2014- MEGC) /
Matemática en la Educación Inicial (CFE, RESOL. 893-GCABA-MEDGC-2025)¹

COMISIÓN EVALUADORA:

Profesora Andrea Fernández

Profesora Laura Coppo

Evaluadora externa: Profesora Edith Weinstein

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Requisitos para la inscripción

- Profesor/a o Licenciado/a en Matemática, Ciencias Matemáticas, Ciencias de la Educación, Educación o Educación Inicial o títulos afines (Carreras de 4 años o más; títulos oficiales de Educación Superior **(excluyente)**).
- En el caso de Profesores/as o Licenciados/as en Ciencias de la Educación, Educación, Educación Inicial o títulos afines, deberán acreditar antecedentes de trayectos formativos y/o un desarrollo profesional orientado hacia la Didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial **(excluyente)**

Además, deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos **(excluyente):**

¹ Se adjuntan los contenidos de la instancia según el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Inicial (2026) al final de esta convocatoria.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Prof. de Nivel Inicial o Prof. de Educación Preescolar
- Especialización (formación académica) vinculada a Nivel Inicial o Primera infancia
- Experiencia de trabajo vinculada al Nivel Inicial o asesoramiento en Matemática en talleres del CFPP en la formación docente.

Se ponderará además en el siguiente orden:

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente.
- Experiencia en el Nivel Superior Universitario.

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (digital) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.

Tener en cuenta que:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción...”

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

La inscripción se realiza ÚNICAMENTE al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:

<https://forms.gle/mvGmktTgLFpy1yGq9>

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

Apellido-CV-MatemáticaEI-CFE
Apellido-DIPLOMAS-MatemáticaEI-CFE
Apellido-PROPUESTA- MatemáticaEI-CFE

Cronograma para la inscripción:

Difusión de la convocatoria	23 al 30 de octubre de 2025
Inscripción: antecedentes y proyectos por ÚNICAMENTE por Formulario online: https://forms.gle/mvGmktTgLFpy1yGq9	Del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2025 Los archivos digitales se recibirán desde el 31 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 hs.
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	Del 10 al 20 de noviembre de 2025
Publicación y notificación del orden de mérito	25 al 27 de noviembre de 2025
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	28 de noviembre y 1ero de diciembre de 2025

Requisitos para la inscripción:

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de una **propuesta pedagógica** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cuatro o cinco carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Propósitos.
- c) Contenidos y bibliografía.
- d) Modalidad de trabajo y evaluación
- e) Se solicita también la entrega de un cronograma tentativo de 16 clases que incluya: ejes temáticos de la clase, contenidos y bibliografía (una extensión de 1 página y media aproximadamente).

El formato para el CV es:

1. Carátula



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
 - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
 - Postítulos docentes
 - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

- **Cursos.** Deberá indicarse nombre, duración e institución



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Cursados
- Dictados
 - **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Asistencia
- Dictados
 - **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- **Investigaciones.**

Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

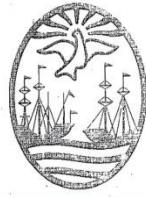
Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL

UNIDAD CURRICULAR INTEGRAL: MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA
PRESENTACIÓN DEL ESPACIO
CURRICULAR

Este espacio curricular propone el abordaje de la enseñanza basada en desarrollos teóricos sobre la didáctica de la Matemática y sus enfoques actuales. Presenta la adquisición del saber matemático, entre otros aspectos, como práctica social y cultural y propone que los futuros docentes propicien actividades significativas y contextualizadas para que los niños puedan reformular sus conceptualizaciones previas y amplíen sus conocimientos.

Se inicia con un primer eje de conceptualización teórica respecto de la disciplina para luego recorrer los contenidos de enseñanza organizados en dos ejes: los números y el sistema de numeración y las representaciones en el espacio.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La propuesta aquí presentada está orientada a asegurar que los futuros docentes dominen el conocimiento disciplinar y sus enfoques epistemológicos y adquieran las capacidades didácticas y metodológicas necesarias para enseñar de manera consecuente con la política educativa de la jurisdicción. Es decir, busca preparar a los docentes para enfrentar los desafíos de la sala, atender a la diversidad de sus estudiantes y fomentar un aprendizaje matemático significativo y duradero.

En la Educación Inicial, la Matemática no se entiende únicamente como un conjunto de conocimientos abstractos, sino como una práctica social y cultural que los niños experimentan en su vida cotidiana. La habilidad para pensar de manera lógica, crítica y creativa es esencial para una buena enseñanza y, al mismo tiempo, prepara a los niños para enfrentar futuros desafíos en un mundo donde las capacidades matemáticas serán cada vez más valiosas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

En este sentido, la formación sólida y significativa pretende desmitificar esta disciplina, tornándola accesible y atractiva para los niños, reduciendo las brechas educativas y contribuyendo a una enseñanza más equitativa que se traducirá en mejores construcciones metodológicas para la enseñanza. Para ello, se propone que la enseñanza se base en un enfoque explícito, estructurado y holístico, centrado en dos principios claves: la sistematización y la integración, en articulación con la trayectoria que continuará en la escolaridad primaria.

“Un enfoque sistemático en la enseñanza de la Matemática implica organizar y secuenciar los contenidos y el desarrollo de los procesos matemáticos de acuerdo con características metodológicas específicas.” Ello supone, diseñar variados itinerarios de enseñanza, centrarse en la práctica reflexiva continua y desarrollar habilidades matemáticas.

“El enfoque integral asegura que los estudiantes vean a la matemática como una parte esencial de su vida diaria y futura.” (Diseño Curricular del Nivel Primario-Res.2271/MEDGC/24). Esto incluye: el uso de situaciones problemáticas reales en ejemplos concretos de la vida cotidiana, la adopción de diversidad de recursos, el fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo de la autonomía y la confianza.

Finalmente, al acercarse a la comprensión de los modos en que los niños aprenden Matemática, el estudiante podrá diseñar propuestas didácticas para enseñar de manera dinámica y adaptada a las posibilidades de los niños, en un contexto donde el error sea concebido como paso inicial para el progreso, en un clima de trabajo positivo y favorable para el desarrollo de la autonomía y la confianza en las potencialidades de cada uno.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propender al conocimiento, análisis y comprensión de los diferentes modelos de enseñanza que han influido en la educación matemática para el Nivel Inicial con el objeto de propiciar la construcción de un marco teórico de referencia para el diseño y selección de situaciones de enseñanza.
- Favorecer la reconstrucción, revisión y reorganización de los conocimientos matemáticos, en función del trabajo didáctico que demanda la consideración de su enseñanza, desarrollando un posicionamiento crítico y autónomo respecto de las decisiones que se toman para ello.
- Posibilitar la adquisición de criterios para la selección de recursos a ser usados en el diseño y selección de situaciones de enseñanza de la Matemática.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Facilitar el análisis e interpretación de las producciones de los niños para reorientar el proceso de enseñanza.

EJES DE CONTENIDO

1- La Didáctica de la Matemática: diferentes enfoques. Construcción del conocimiento matemático. El papel de la Matemática en el mundo contemporáneo. La cultura matemática en la sociedad. Enfoque epistemológico. Marcos teóricos que influyeron en la enseñanza de la Matemática en la Educación Inicial. Conceptos básicos de la didáctica de la Matemática en tanto disciplina científica.

2- Los Números y el Sistema de Numeración. El número como propiedad de un conjunto o clase. Los problemas vinculados al uso de los números. Las diferentes clases de problemas: los números para memorizar cantidades y posiciones; para comparar; para calcular. Relaciones entre el recitado de números, conteo y cálculo. Relaciones entre los números: mayor, menor, más que, menos que, igualdad y desigualdad. Reconocimiento de los números en el uso y su función social. Serie numérica. Sistema de numeración: análisis de regularidades, lectura, escritura y orden. Propiedades del sistema de numeración. Diferenciación entre sistemas no posicionales y posicionales. Su vinculación con diferentes formas de cálculo. Diferenciación entre la numeración hablada y la numeración escrita. Diseño de propuestas de actividades lúdicas para la exploración de las nociones matemáticas de forma activa, como juegos de roles o de manipulación de objetos. Planificación de secuencias didácticas flexibles y lúdicas.

Propuestas para la reinversión de lo aprendido en nuevas situaciones.

3- Representaciones en el espacio. Ubicación y representación de objetos en el espacio. Nociones topológicas. La orientación, la localización de objetos, las posiciones relativas y las distancias. En articulación con Educación Digital: utilización y sencilla de dispositivos robóticos de recorrido. La enseñanza de la geometría en la Educación Inicial. La geometría como el estudio de las propiedades en cuerpos y figuras. Cuerpos geométricos y figuras geométricas: su reconocimiento, agrupamientos por atributos y propiedades. Modos de validar: validación empírica y validación demostrativa. Concepto de magnitud y medida. Medir y estimar. Los problemas que le dan sentido a la medida.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

Procedimientos de resolución: uso de la estimación y de diferentes instrumentos de medición. Criterios de selección de estrategias y recursos para la enseñanza. Planificación de secuencias didácticas en el contexto de la resolución de situaciones problemáticas. Propuestas para la reinversión de lo aprendido en nuevas situaciones.

ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE

Para la diagramación de los contenidos de la Unidad Curricular Integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinarios que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- incorporar en todos los ejes: la exploración conceptual, fomentando la reflexión sobre los fundamentos matemáticos y cómo se aplican en diferentes contextos;
- la promoción del pensamiento reflexivo y crítico y el lenguaje matemático, enfatizando el uso correcto del vocabulario y la comunicación de ideas matemáticas de forma precisa.
- propuestas en las que se utilicen los errores como parte del aprendizaje, promoviendo el debate y la validación colectiva de respuestas y procedimientos.
- el trabajo colaborativo y la autonomía en los estudiantes.
- el desarrollo de secuencias didácticas que integren los contenidos de manera progresiva, asegurando que los estudiantes consoliden sus aprendizajes antes de abordar temas más complejos.
- el uso de pedagogías activas, como el aprendizaje basado en problemas, que conecten los contenidos matemáticos con situaciones de la vida cotidiana.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- la evaluación continua de los aprendizajes y el uso de estrategias de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos.
- propuestas didácticas que promuevan la reinversión de lo aprendido, permitiendo a los estudiantes, aplicar el conocimiento en nuevas situaciones y fomentar la construcción de un conocimiento profundo y significativo.
- el diseño de problemas y actividades que relacionen los contenidos matemáticos con situaciones reales y contextos interdisciplinarios.
- el uso de la tecnología digital y la IA para la diversificación de estrategias de enseñanza, actividades y evaluaciones cuando sea posible.